



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar su más enérgico repudio a los seis casos de femicidios cometidos en la Provincia de Buenos Aires durante la primera semana del mes de octubre del corriente año.

KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.

PATRICIA CUBRIA
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.

GRISOL MERQUEL
Diputada
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

En la primera semana del mes de octubre seis mujeres fueron asesinadas en la Provincia de Buenos Aires sólo por ser mujeres.

En todos los casos sus ex parejas o novios fueron los sospechosos de haber cometido el crimen.

El primer caso ocurrió el martes 6 de octubre, se trata de Sandra Elizabeth Constantopulos, 44 años, fue asesinada en Mar del Plata, se encontraba en la calle. Su ex pareja, Claudio Javier Soto, de 46 años, la apuñaló con una tijera y escapó.

Al día siguiente Daiana Rodríguez, de 17 años, fue baleada por su novio ante una iglesia evangelista en Carmen de Areco.

El sábado 10, Rosario del Carmen Salinas, de 38 años, fue acuchillada en su propia casa. La policía detuvo a su ex pareja, Carlos Ruiz Díaz, contra quien la mujer había logrado una orden de restricción de acercamiento por episodios de violencia. El mismo sábado, Claudia Sposetti, de 47 años murió apuñalada y degollada dentro de su auto. También fue detenida su ex pareja, Héctor Daniel Herrera. María Díaz, fue otra víctima ese día. La mujer de 35 años fue asesinada a puñaladas tras una discusión en su casa de la ciudad de Pergamino, y por el crimen detuvieron a su novio.

Por último, el domingo 11 fue asesinada a golpes Julieta Mena de 23 años en Ramos Mejía.

Lejos de disminuirse los crímenes contra las mujeres, se perpetran con preocupante frecuencia.

Como miembros de esta Honorable Cámara de Diputados es nuestro deber hacerlos visibles y continuar con nuestra labor de confeccionar marcos normativos de prevención y contención de las víctimas, así como también de generar herramientas para equiparar las desigualdades de género en todos los ámbitos.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar con su voto este proyecto.


KARINA NAZABAL
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.


Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria - P.
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.